Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
142 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Miguel Fernando Contreras Prens	CC	1102794717

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN-Dirección Programática de Reintegración-Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el Marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la fórmulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - Granada

GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
142	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Teniendo en cuenta que la población asignada durante este mes de octubre fue de cincuenta y seis (56) sujetos en reincorporación, los cuales están ubicados en los municipios de Granada y el Castillo – Meta. En total de la población atendida entre todos los municipios, fue de 56 sujetos en reincorporación de los cuales fueron 18 mujeres y 38 hombres, entre estas 5 indígenas, 5 adultos mayores y 6 personas con discapacidad. Para el periodo reportado se llevó a cabo el seguimiento de cuarenta y ocho (48) planes de reincorporación individual, y con los otros ocho (8) planes que no tenían seguimiento para este periodo, se desarrollaron actividades para dar cumplimiento a las acciones priorizadas para la vigencia 2025. En el municipio del Castillo se trabajó en articulación con el equipo de sostenibilidad económica y profesionales sociales del GT, para capacitar a la población acerca de los planes de reincorporación colectivos, requisitos para el reconocimiento de las AERC y la socialización de la ruta de acceso a tierras, mediante la ruta de la agencia nacional de tierras ANT y la sociedad de activos especiales SAE, dando cumplimiento a la acción 2.1.1.4.1.1. Al igual con el apoyo de la secretaria de salud del castillo se le socializó a la población la ruta de aseguramiento en salud, dando cumplimiento a la acción 1.3.2.1.1.1 y se hizo seguimiento a veintitrés (23) planes anuales de reincorporación con el código SEG_PRI. En el municipio de Granada se realizó atención psicosocial de toda la población, donde se le hizo seguimiento a veinticuatro (24) planes anuales de reincorporación y con el resto se desarrollaron actividades para dar cumplimiento a las acciones priorizadas para este 2025. Al igual se les socializó la ruta de acceso a tierras mediante las modalidades de la ANT y SAE, dando cumplimiento a la acción 2.1.1.4.1.1 Teniendo en cuenta la periodicidad frente al desarrollo, seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, a la fecha se cuenta con cincuenta y seis (56) planes en ejecución con acciones programadas anualmente para seguimiento y cumplimiento de estas.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de octubre, no se recepcionó solicitudes por parte de colectivos de firmantes o de asociaciones, interesados en la formulación de planes colectivos de Reincorporación, ni tampoco se hizo seguimiento alguno a este tipo de procesos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de octubre, se realizaron acercamientos con instituciones públicas y privadas, para seguir conociendo la oferta institucional existente en los municipios asignados, en donde se puedan vincular o beneficiar la población en reincorporación. Es por esta razón que se articuló con la secretaria de salud del municipio del Castillo, para socializar la ruta de aseguramiento en salud, dando cumplimiento a la acción 1.3.2.1.1.1. Al igual en articulación con la secretaría de gobierno se logró realizar la mesa técnica en seguridad dirigida a los firmantes de paz residentes en el municipio, que había quedado como compromiso en la mesa de trabajo anterior. Al igual en el municipio del Castillo se articuló con NUEVA EPS para el trámite de autorizaciones con especialistas para un sujeto en reincorporación y asignación de citas en los distintos centros asistenciales. Con la secretaría de salud se articuló la realización de la tercera y última jornada en campañas de prevención, promoción en salud, relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos". En el municipio de Granada se logró la articulación con la bibliotecaria, para el préstamo del auditorio para el desarrollo de las jornadas de capacitación con el COLPENSIONES acerca del programa BEPS y revisión de afiliaciones y semanas cotizadas. Referente a las acciones de gestión y articulación interinstitucional a la fecha no se cuenta con ninguna cargada en el SIRR en el módulo de actores externos, ya que se que se está a la espera de directrices por parte de la profesional de relacionamiento para esta vigencia 2025.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Teniendo en cuenta la línea estratégica de reincorporación política en el eje temático participación ciudadana, para este mes de octubre se continuó con el seguimiento a los sujetos en reincorporación que están participando del CDR y CTR para la gestión de ofertas institucionales para beneficio de toda la población. Acompañando la realización de la mesa técnica en seguridad en el municipio del Castillo y en el municipio de Granada, se acompañó la capacitación de los planes de reincorporación colectivos con la asociación ASAAB ARIARI. Con respecto a la línea estratégica de reincorporación económica en el eje estratégico fortalecimiento de los procesos productivos, se realizó acompañamiento a una profesional de PNUD en la realización de visitas a dos proyectos en el marco del proceso de cierre del proceso de asistencia técnica. Al igual se realizó un seguimiento a proyecto productivo para la aplicación del instrumento IRF-135. En la línea estratégica social, en el eje temático salud y protección social, en el municipio del Castillo se llevó a cabo la jornada de capacitación sobre la ruta de aseguramiento en salud. De igual manera se continuó con la socialización de la resolución 1797 de 2023 que hace referencia a los lineamientos del suministro económico y valores adicionales, en las acciones 1.3.7.1.1.A.2 y 1.3.7.1.1.A.3. En este mismo eje se apoyó a un sujeto en reincorporación en el trámite de autorizaciones para citas médicas con especialistas en la ciudad de Villavicencio. En la línea de Reincorporación Comunitaria, en el municipio del Granada y Castillo se realizó la revisión con los sujetos en reincorporación de los resultados de los proyectos que cumplieron al 100% con los requisitos de participación en la estrategia fomento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
142 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	De la población asignada para esta vigencia 2025 en los municipios del Castillo y Granada, se cuenta con el 94.5 % de la población con proyectos productivos tramitados, distribuidos de la siguiente manera 18 mujeres y 38 hombres. El otro 5.5 % corresponde a dos sujetos de ciclo inicial que recientemente ingresaron a la ruta de reincorporación y un sujeto en reincorporación que solicitó la devolución de los recursos a la forma asociativa donde se encontraba afiliado, para implementarlo individualmente. A estos se les ha venido orientando sobre la validación y cumplimiento de requisitos para su respectivo trámite. Es importante mencionar que dentro de los 38 hombres con proyectos tramitados se tienen 5 adultos mayores, 6 personas con discapacidad y tres indígenas y dentro de las 17 mujeres con proyectos tramitados se tienen 2 que se son indígenas. Para este mes de octubre se realizó acompañamiento a una profesional de PNUD en la realización de dos visitas de campo en el municipio de Granada en el marco de la estrategia asistencia técnica. Al igual se realizó un seguimiento productivo de manera individual para la aplicación del instrumento IRF-135.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de la información de cada uno de los sujetos en reincorporación asignados en el módulo SIRR, verificando así las atenciones realizadas durante el mes de octubre, se llevó a cabo la actualización de datos de ubicación y contacto de las personas que cambiaron de residencias y actualización de documentos de sus grupos familiares. Se realizó entrega de las planillas psicosociales al técnico de digitación para su respectivo cargue, frente a formación FA, se tiene a la fecha cinco (5) sujetos de reincorporación vinculados, pero la UNAD por lo que se envió la respectiva planilla a la responsable de educación 2025. Con respecto al seguimiento y fidelización de información en el módulo de bancarización, durante el mes de octubre no se presentaron novedades con respecto al beneficio de asignación mensual y suministro económico. Todo esto se realizó cumpliendo con los tiempos y siguiendo las directrices por parte de los profesionales sociales de reincorporación. A la fecha no se cuenta con seguimientos en retraso, ni se realizó entrega de bienes a sujetos en reincorporación con respecto al beneficio de inserción económica.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Dentro de las metodologías aplicadas para la atención exitosa y oportuna de la población objeto de atención de la ARN, se tuvo en cuenta la de APRENDER HACIENDO, siendo este un ejercicio práctico, ya que les permitió tener claridad de las acciones trabajadas para dar cumplimiento a sus planes para la vigencia 2025. La población se atendió de manera individual y grupal para llevar a cabo el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones priorizadas en los planes de reincorporación de ciclo anual. Trabajando en el presente mes las acciones 1.3.7.1.1.A2, 1.3.7.1.1.A.3, 2.1.1.4.1.1, 1.3.2.1.1.1, y SEG-PRI (suministro económico y valores adicionales, socialización de la ruta de aseguramiento en salud, socialización de la ruta de acceso a tierras, al igual que el seguimiento de planes de reincorporación).
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de octubre, se realizó la validación del reporte de desembolsos de los beneficios económicos de reincorporación para el uno a uno de la población asignada en los municipios del Castillo y Granada. Pudiendo evidenciar que no se presentaron irregularidades en los procesos de desembolsos. Contrastando la información con el cargue de las asistencias de la población asignada en el módulo SIRR.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
142 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 3 de octubre, mediante la plataforma teams se participó de la jornada de socialización de los avances del programa de reunificación familiar. El día 8 de octubre se acompañó la jornada de socialización de la ruta de acceso a tierras y planes colectivos de reincorporación en el municipio del Castillo. El día 17 de octubre se participó de la mesa técnica de seguridad en el municipio del Castillo – meta. El día 22 de octubre se acompañó la jornada de capacitación de COLPENSIONES acerca del programa BEPS. El día 24 de octubre se acompañó la jornada de capacitación de la asociación ASAAB ARIARI acerca de los planes colectivos de reincorporación. El día 25 de octubre se acompañó la jornada académica del modelo de formación tejiendo saberes en la IE General Santander.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes del presente informe se entregó a la profesional administrativa de manera digital el informe mensual concerniente a las actividades desarrolladas con los sujetos en reincorporación durante el mes de octubre. De igual manera se realizó el cargue oportuno de las legalizaciones de expensas realizadas durante el mes de octubre y se envió las solicitudes correspondientes al mes de noviembre. De igual manera se envió el formato de traslados de los firmantes que cambiaron de lugar de residencia para su actualización en SIRR, al igual que de la asignación de profesionales facilitadores.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 142 -2025 para el buen desarrollo de las actividades y el cuidado exclusivo de la información y documentación que se maneja por parte de la ARN. Para el periodo reportado se hizo entrega de la planilla del pago de seguridad social.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Miguel Fernando Contreras Prens		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	Miguel Fernando Contreras Prens	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha:	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx